

LA MITOLOGÍA DE LA SEGURIDAD EN LAS CIUDADES CONTEMPORÁNEAS. LOS ESPACIOS DE SEGURIDAD Y LA CIRCULACIÓN EN EL ESPACIO URBANO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ARGENTINA¹

THE MYTHOLOGY OF SECURITY IN CONTEMPORARY CITIES. SECURITY SPACES AND CIRCULATION IN URBAN SPACE IN THE CITY OF CÓRDOBA, ARGENTINA

Plaza Schaefer Valeria²

Resumen

La inseguridad continúa siendo una de las preocupaciones centrales en las sociedades actuales y su demanda ha dado lugar a lo que se denomina la mitología de la seguridad (Cavaletti, 2010). En el presente trabajo se intenta sistematizar el contenido de la inseguridad, analizando el concepto de miedo y de crisis o malestar identitario que se produce en las sociedades contemporáneas y se procura relacionarla con algunos aspectos referidos a los espacios de seguridad y la circulación en el espacio urbano (Foucault, 2011; Fraile, 2006).

Analizo el caso de la ciudad de Córdoba en el período 2003-2013, desde la mirada de jóvenes organizados nucleados en el Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos. Realicé una indagación empírica de carácter cualitativo para la cual se combinaron diversas técnicas de trabajo de campo tales como la observación participante y las entrevistas en profundidad, orientadas con técnicas de historia de vida. Indagando sobre sus propias percepciones de (in)seguridad y sobre las implicancias que la segregación socio-espacial genera en la vida cotidiana de estos jóvenes, procuro comprender la dimensión simbólica que los mismos construyen sobre los espacios que habitan.

Palabras clave: Inseguridad; Malestar Identitario y Urbano; Circulación; Zonas Peligrosas; Jóvenes de sectores populares

Abstract

Insecurity continues to be one of the central concerns in today's societies and its demand has given rise to what is called the security mythology (Cavaletti, 2010). In the present work we try to systematize the content of insecurity, analyzing the concept of fear and crisis or identity malaise that occurs in contemporary societies and seeks to relate it to some aspects related to spaces of security and circulation in space urban (Foucault, 2011; Fraile, 2006).

I analyze the case of the city of Córdoba in the period 2003-2013, from the perspective of young people organized and grouped in the Collective of Youth for Our Rights. An empirical qualitative research was carried out for which various fieldwork techniques were combined, such as participant observation and in-depth interviews, guided by life history techniques. Inquiring

¹ El presente trabajo es parte de la tesis doctoral inédita titulada "La política de seguridad de la Ciudad de Córdoba en el período 2003-2013 a partir de la mirada de los jóvenes organizados contra la violencia policial y el derecho contravencional" en donde se seleccionó el caso del Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos de Córdoba (en adelante el Colectivo) como caso de estudio.

² Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires) y Abogada (Universidad Nacional de Córdoba). Profesora Asistente Fac. Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y becaria post doctoral CONICET (CIECs UNC). Docente de posgrado UNVM- Maestría en Investigación y Gestión de la Seguridad Pública. E-mail: valeplaza@gmail.com

about their own perceptions of insecurity and about the implications that socio-spatial segregation generates in the daily life of these young people, I try to understand the symbolic dimension that they build on the spaces they inhabit.

Keywords: Insecurity; Identity and Urban Discomfort; Circulation; Dangerous Areas; young People from Popular Sectors

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se parte del análisis de la inseguridad como un estado originario que constituye uno de los fundamentos del Estado Moderno. Se define así como la necesidad de protección frente a la muerte violenta para garantizar un orden social y la integralidad del patrimonio.

Este contenido se plasmó jurídicamente en los Estados constitucionales de Derecho, pero pese a esa recepción normativa, la inseguridad continúa siendo una de las preocupaciones centrales en las sociedades actuales y su demanda ha dado lugar a lo que la literatura, sobre todo la sociológica, denomina *la mitología de la seguridad*. Se intenta entonces complejizar el contenido de la demanda de seguridad, analizando el concepto de miedo y la crisis o *malestar identitario* en la sociedad actual.

Frente a esa mitología de la seguridad se plantearon diferentes respuestas estatales, y la más referenciada en la actualidad es la estrategia emprendida desde el sistema penal. Pero ello no implica que sea la única, sino que existen otras, como la configuración de espacios de seguridad que se presentan como relevantes en los entrevistados. Analizo entonces en la segunda parte del trabajo, algunos aspectos teóricos referidos a los espacios de seguridad y la circulación en el espacio urbano, describiendo el proceso de transición de la *ciudad controlada* a la *ciudad dual* e indagando sobre el concepto de segregación residencial y la constitución de zonas de riesgo en las ciudades actuales.

En la tercer parte, se pretende comprender y analizar cómo incide la política de seguridad en la ciudad de Córdoba en el período 2003-2013 en las concepciones de (in)seguridad de los jóvenes organizados contra la violencia policial y el derecho contravencional, nucleados en el Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos (en adelante, el Colectivo). Se plantea el interrogante de cómo habitan el territorio éstos jóvenes de barrios referenciados como peligrosos, analizando las estrategias de circulación y las percepciones sobre sus barrios que ellos mismos poseen.

El inicio del periodo analizado coincide el segundo mandato que cumplió el Gobernador José Manuel De la Sota en la provincia de Córdoba (2003). Se considera que en este período la seguridad comienza a tener un lugar central en la gestión de gobierno y esto se evidencia con la creación del Ministerio de Seguridad provincial. Por otro lado, se trata de un contexto nacional y provincial particular. A nivel nacional, cabe destacar la modificación del Código Penal como consecuencia de la Cruzada Axel³, a través de la cual se agravan las penas de algunos tipos y se crean otros tipos penales nuevos. A nivel provincial, se considera que existen dos crisis institucionales que generan importantes medidas en la política de seguridad: el motín en el Establecimiento Penitenciario Nº 1 de Barrio San Martín (febrero 2005) y el auto-acuartelamiento policial, que es tomado como hecho significativo para finalizar el análisis temporal (diciembre del 2013). El incremento del presupuesto en el área de seguridad; la centralidad policial en la escena pública discursiva, política; la intensidad de los patrullajes y en la ocupación del territorio urbano, se presentan como datos relevantes para la elección del período a observar. Se selecciona la Ciudad de Córdoba, por ser el centro urbano más grande de la provincia y por lo tanto con mayor cantidad de personal policial y de aplicación de detenciones contravencionales⁴.

Respecto al planteamiento metodológico, me propuse un abordaje que permite encontrarse con jóvenes en los lugares donde cotidianamente habitan permitiendo así visualizar la heterogeneidad de estos jóvenes (Bourgois, 2010). Indagando sobre sus concepciones de seguridad/inseguridad y su relación con el espacio urbano, se propuso analizar las tensiones que la política de seguridad producen en estos sujetos. Considero importante recurrir a la voz de los destinatarios de estas políticas, ya que un análisis que sólo aborde el campo normativo de las prácticas (lo que las leyes definen) o lo que el poder ejecutivo dice que hace (a través de sus programas, líneas de acción y medidas) sería insuficiente y probablemente alejado de lo que sucede en las calles de la ciudad de Córdoba. Por ello se propuso un abordaje predominantemente cualitativo, en el que se realizó en primer lugar una indagación teórica y luego se realizó una indagación empírica de carácter cualitativo para la cual se combinaron

³ La Cruzada Axel o Cruzada Blumberg se trató de un reclamo popular de demanda de seguridad, encabezado por Juan Carlos Blumberg, padre de Axel, un joven que había sido secuestrado y posteriormente asesinado por sus captores en marzo del 2004. Este dio lugar a un heterogéneo reclamo de mano dura plasmado en un petitorio, y se realizaban masivas movilizaciones callejeras en casi todo el país para exigir que se cumpla.

⁴ Según el informe Coria- Etchichury (2010) la mayor concentración de detenciones se observa en la Capital de la Provincia, ascendiendo al 49,9%. El 50,1% del interior (se informaron 24 departamentos) se distribuye de modo desperejo, oscilando entre 7,7% y el 0,03%. (2010: 8).

diversas técnicas de trabajo de campo usuales en la sociología y la antropología tales como la observación participante y las entrevistas en profundidad, algunas de ellas orientadas con técnicas de historia de vida. La historia de vida permite descubrir las claves de la interpretación de no pocos fenómenos sociales de ámbito general e histórico que solo encuentra explicación adecuada a través de la experiencia personal de los individuos concretos (Olabuénaga; 1999: 280). En la historia de vida se trata de recoger los cambios más significativos a lo largo de la vida de un individuo y los datos del historiado provienen de la vida cotidiana, de la reconstrucción que el individuo efectúa para vivir día a día. Contando los procesos y los modos como los individuos captan y crean su vida social, entonces se podrá lograr ver el significado subjetivo que las cosas tienen para ellos. Así se realizaron entrevistas en profundidad a los actores involucrados en el Colectivo desde sus inicios, y se realizó observación participante de algunas reuniones del Colectivo y de actividades en la vía pública y talleres barriales.

Cabe destacar que la investigación se realiza sobre un grupo determinado de jóvenes de sectores populares, y el elemento diferenciador relevante está dado por su pertenencia política. Están organizados en un colectivo y esto constituye un elemento central para analizar la construcción de identidad colectiva a través de la participación política que realizan y las acciones directas que ejercen, pero no es analizado en el presente trabajo, sino en la tesis que le da origen. Considero importante mencionarlo, ya que a los fines de hacer más ágil la lectura, se hace referencia a la mirada de jóvenes de sectores populares en general, pero debe tenerse presente siempre que se trata de la mirada de este grupo de jóvenes organizados, y que no pretende ser representativa de todos los jóvenes de su sector social.

DESARROLLO

La mitología de la seguridad

“¡Perded toda esperanza los que entráis! (...)
Maestro, ¿Qué les es tan pesado
qué los hace lamentar tan fuertemente?
Repuso: Te lo diré brevemente:
Estos no tienen esperanza de muerte”
Dante Alighieri. Canto III. La Divina Comedia

El contenido originario de la inseguridad

En primer lugar, considero necesario referir a la inseguridad como un estado originario, que quizá sea imposible erradicar. Para Wallerstein (2005), la inseguridad, entendida como sensación de peligro, es un estado que existía incluso en los hombres primitivos y es considerado como un factor desestabilizador desde el punto de vista social. Para minimizarlo, desde hace más de cien mil años se recurre a diferentes fuentes de certeza. En las etapas pre-modernas, estas fuentes serían la magia o los dioses, pero en la Modernidad, fueron reemplazadas por el Estado y la ciencia (Wallerstein, 2005: 37).

Pero no sólo varían a lo largo del tiempo las fuentes de certeza – las formas de producción de seguridad-, sino también el contenido de lo que es considerado inseguro. En primer lugar, la inseguridad es asimilada al miedo a la muerte. Se trata de un temor innato que todos los seres humanos compartimos con el resto de los animales por el instinto de supervivencia. Bauman (2007) afirma que sólo las personas conocemos la inexorabilidad de la muerte y es esa conciencia de mortalidad la que hace que la muerte sea temible por una cualidad distinta a todas las demás: la cualidad de hacer que todas las demás cualidades ya no sean negociables (2007: 45 y 46). Por muchas batallas que se gane, no es una guerra que se pueda ganar. Sin embargo, afirma el mismo autor, si hay una de las batallas que pretendemos ganar y es *la muerte violenta a manos del prójimo* (2007: 74).

En ese mismo sentido, con sus matices diferentes, los autores centrales de la teoría política del Estado (Maquiavelo, 1984: 79; Hobbes, 1984:102; Locke, 1990: 49), coinciden en definir a la inseguridad como un *estado de temor* a la pérdida violenta de la vida y añaden además el temor a la pérdida de la propiedad en manos del prójimo. Este contenido de la inseguridad es la que se asimila al Estado de Naturaleza y es lo que mueve a los hombres a organizarse en comunidad, en un Estado Artificial, en búsqueda de una autoridad (ley), que evite que las reglas se apliquen a través de la fuerza y la violencia.

Los miedos derivados y la crisis identitaria

Sobre ese contenido reseñado se ha asentado un desarrollo jurídico-conceptual a lo largo del siglo XIX y XX y que hoy requiere de una revisión contextual que incorpore otros aspectos que procuren comprender de manera más integral la problemática. Con ello me refiero en primer lugar al aspecto ontológico del término, que refiere que la aceptación de que podemos causarnos mal unos a otros, genera una crisis de confianza que genera un sentimiento

adicional o de segundo grado, que implica el sentimiento de vulnerabilidad, de ser susceptible de peligro (Bauman, 2007: 86). Se trata de un temor que se convierte en un factor importante de conformación de la conducta humana aun cuando ya no existe la amenaza directa alguna para la vida o la integridad de la persona. Es un *miedo derivativo* que está compuesto por una sensación de inseguridad (sentimiento de ser susceptible al peligro) y de vulnerabilidad (si el peligro nos agrede habrá pocas o nulas posibilidades de escapar o de hacerle frente con una defensa eficaz). Añade además, que en la conciencia de quienes padecen el *miedo derivativo* fácilmente se disocia el miedo de la causa (el peligro que le da lugar), y la inseguridad y vulnerabilidad que un tipo de peligro provoca, puede extenderse o confundirse con otro (Bauman, 2007: 11 y 12).

Por otra parte, cabe destacar que en las sociedades actuales, las personas no sólo viven con altos niveles de comodidad sino que además poseen innumerables mecanismos de protección frente a los peligros. Sin embargo, se sienten amenazadas, inseguras, más inclinadas al pánico y más obsesionadas por todo lo relacionado con la seguridad y la protección, generando así una *obsesión securitaria* (Bauman, 2007: 168; Castel, 2004: 9). Los peligros se confunden, se unifican y condensan en un *miedo central* (Bauman, 2009: 180) dando lugar a una permanente sensación de vulnerabilidad que trae como consecuencia una permanente búsqueda y su demanda ha dado lugar a lo que se denomina *la mitología de la seguridad* (Cavaletti, 2010⁵).

Esta mitología apela a valores absolutos como una vuelta a lo sagrado en la búsqueda de seguridad. Plantea una dimensión psicológica moral sobre la cual apoyarse para resolver la contemporánea carencia existencial de los ciudadanos (Eligio Resta, 1995 citado por Bohm y Gutierrez 2007: VIII). La pérdida a la referencia a lo colectivo como un medio fundamental de satisfacción de las necesidades individuales se presenta como relevante en la configuración de un *malestar identitario*, en donde el porvenir de los individuos aparece menos ligado a un destino común (Rosanvallón y Fitoussi, 2003: 43). El imaginario de seguridad es tanto más poderoso en nuestras sociedades en cuanto polariza, en un deseo de orden claramente materializable, la respuesta a una compleja gama de situaciones de precariedad e incertidumbre (Rosanvallón y Fitoussi, 2003: 46).

⁵ Para caracterizar esta mitología, el autor utiliza el concepto de *defección absoluta*, en donde existe una coherencia íntima ente seguridad y peligro; entre amenaza y garantía (Cavaletti, 2010: 3).

Ahora bien, esta mitología de la seguridad no se trata de un proceso social que se desarrolló de manera autónoma de los procesos económicos o políticos, sino que se considera que fue profundizada por la aplicación de un modelo neoliberal fundado en la profundización de la desigualdad y la exclusión social. Se corresponde con un modelo de gobernabilidad que gestiona el aislamiento de aquellas personas expulsadas hacia un destino que la lógica del mercado *naturaliza* en clave de precarización promoviendo un proceso de des-ciudadanización.

Este proceso de expulsión social se encaminó hacia el reforzamiento del sistema represivo institucional apuntando al control de las poblaciones pobres y a la represión y criminalización del conflicto social. Esta forma de producción de seguridad, ejecutada sobre todo desde el sistema penal, ha sido objeto de numerosos y exhaustivos análisis a los que no me referiré en el presente trabajo (Foucault, 2004; Daroqui, 2010 y Svampa, 2005; entre otros). Asumiendo sus hallazgos centrales en los que se hace referencia al control social ejecutado desde la selectividad del sistema penal, es que me propongo indagar sobre otra respuesta a esta mitología de la seguridad que se plantea sobre todo en la configuración del espacio y la circulación en las ciudades modernas.

Los espacios de seguridad y la circulación en el espacio urbano

“Se trata que se circule lo mejor posible y minimizar los aspectos riesgosos e inconvenientes como el robo, las enfermedades, sin desconocer, por supuesto, que jamás se los suprimirá del todo” (Foucault, 2011: 39).

Desde una visión limitada del contenido de la inseguridad, se considera que las inseguridades alimentan la percepción de peligro y favorecen el desarrollo de las formas urbanas defensivas. Sin embargo, considero que la relación es recíproca y no se puede omitir el otro sentido según el cual los sentimientos desproporcionados de inseguridad a los que se hizo referencia como la *mitología de la seguridad*, generan fragmentación espacial en las ciudades y también pueden a su vez, ser potentes factores de crecimiento de inseguridad (Guerrien, 2006: 113).

En esta sección, teniendo en cuenta lo abordado en el trabajo de campo, pretendo reseñar algunos conceptos en relación a la organización de espacio urbano, analizando la necesidad de limpieza y orden que parece imponerse, que no necesariamente se inscribe en la preocupación penal de las conductas no permitidas y las sanciones para su castigo y prevención.

Uno de los autores que aborda la cuestión de la inseguridad teniendo en cuenta la organización del espacio es Foucault, quien en su libro “Seguridad, Territorio y Población” (2011) sostiene que una vez que se eliminaron las murallas en las ciudades, la manera de garantizar la seguridad en el espacio era a través de la organización de la circulación. El mismo autor continua afirmando que esta función se convierte en central, desde donde se trataba de suprimir los aspectos peligrosos: distinguir entre la buena y la mala circulación, maximizando la primera y reduciendo la segunda (2011: 38).

En sentido similar, Pedro Fraile (2003) afirma que las ciudades evolucionaron muy rápidamente y con ello se generaron nuevas pautas de crecimiento y organización (2003: 167). Sostiene que, así como la pobreza apareció como un problema nuevo en el siglo XVI, a lo largo del siglo XVII se dieron profundos replanteamientos en terrenos variados y la ciudad fue uno de esos campos que reclamó una intervención nueva. Para lograr niveles aceptables de paz social o tranquilidad (de seguridad) frente a las epidemias, se fue introduciendo la idea de *prevención*, lo que llevaba hacia una actuación más amplia social y territorialmente. Se imponía la necesidad de regularizar el comportamiento de vastas capas de población y dotarlas de nuevos hábitos. En consecuencia, la intervención se fue extendiendo a todo el tejido urbano, para hacer una ciudad más controlable y más higiénica, al tiempo que se planteaban cuestiones de carácter general que tendrían que ver con lo que hoy llamaríamos *ordenación territorial*, tales como la distribución de la población, las líneas de transporte o la propia red urbana. Todo ello dio lugar a una reflexión sobre el gobierno urbano y su organización que se sustentaba básicamente en tres pilares: higiene, orden público y moralidad o buenas costumbres. Tal discurso se conoció con el nombre de *Ciencia de la Policía*. Afirma que el eje central de este discurso era la ordenación de la vida cotidiana de los individuos a través de una actuación de tipo reglamentarista, que se basaba en pequeñas sanciones, pero inmediatas, continuadas e inexorables (2003: 178 a 182).

En estas *ciudades controladas*, Engels (publicado en 1977:66 citado por Fraile 2003:191) afirma que existía una práctica generalizada de abrir brechas en los barrios obreros, especialmente situados en grandes ciudades. Estas brechas se decían abrir como exigencias de circulación, pero en realidad se trataba de un reflejo de hacer la ciudad un ámbito susceptible de control, donde puedan circular las fuerzas del orden público como un elemento disuasorio por sí mismo. Sin embargo, esto generaba también mecanismos de resistencia:

Sea cual fuere el motivo, el resultado es en todas partes el mismo: callejuelas y callejones más escandalosos desaparecen, y la burguesía se

jacta ruidosamente de este gran éxito...pero pronto callejuelas y callejones reaparecen en otro lugar, a menudo en la inmediata vecindad (Engels, 1977: 66 citado por Fraile 2003:192).

Los nuevos modelos de crecimiento que se producen a finales del siglo XX, alteraron sustancialmente la lógica del proceso productivo, que se descompuso territorialmente. Esto generó lógicamente consecuencias importantes sobre las pautas de expansión urbana como su ordenación interior y considera que en actualidad nos hallamos en un punto de inflexión respecto a las dinámicas anteriores (2003: 109 a 202). Los grandes centros urbanos actuales van adquiriendo forma de *ciudad dual*, en cuyo centro se encuentran, muy próximos, sectores extremos. Afirma que en estas ciudades duales parece no haber claras estrategias de intervención, al menos de carácter espacial, y que los problemas o enfrentamientos urbanos se intentan resolver únicamente a través de una estrategia represiva (Fraile, 2003: 204 y 205).

Esta noción de ciudad dual implica una división que se traduce geográficamente en las ciudades en una división del territorio social (countries o barrios residenciales cerrados versus villas o barrios urbano-marginales). Implica además la reformulación de la concepción de la delincuencia como un cuerpo extraño a la sociedad (que había tenido su auge con el positivismo criminológico del siglo XIX y que siempre estuvo latente en las instituciones del sistema penal) y plantea ahora además la necesidad de definir la frontera entre *ellos* y los *nosotros* de manera territorial. Esta división en *dos naciones* del territorio social es explicada por el criminólogo Enrique Font (1999), quien sostiene que la división produce territorios protegidos y territorios desprotegidos en la ciudad (1999: 22). Esto va a generar transformaciones profundas de la vida urbana vinculadas a la redefinición de los espacios públicos que se gestionan con lógicas privadas (Arendt, 1993: 42; Rosanvallón y Fitoussi, 2003: 51), en los modos de circulación y de encuentro, y en vivencias en los espacios urbanos definidos potencialmente peligrosos, tal como analizaré más adelante.

El repliegue al espacio privado: el auto-encierro y el auto- aislamiento

El modelo neoliberal al que se hizo referencia, marcado por una creciente precariedad laboral y por el recorte de la protección social del Estado de Bienestar, produce la sensación de que las decisiones fundamentales para los ciudadanos, son tomadas en esferas cada vez más lejanas (Lledó, 1999). A esto hay que unirle la obsolescencia de las estrategias primarias (comunitarias) de control social en las ciudades actuales, derivada en gran medida de la pérdida de los lazos de vecindad y de la falta de comunicación entre personas y grupos. Cada vez más

personas sitúan trabajo, consumo y ocio en zonas distintas dentro de la ciudad, lo que debilita el sentimiento de pertenencia, de barrio, de comunidad. Estos nuevos hábitos de vida condicionan enormemente el modo de relacionarse y la forma de percibir a las otras personas. Este sentimiento de *malestar urbano* que da lugar a una forma de inseguridad, tiene estrecha relación, por tanto, con la incomunicación y con el abandono de los espacios públicos. Se produce un repliegue de los ciudadanos y las ciudadanas hacia lo privado -el domicilio, la familia nuclear- que hace que se limite el contacto con las personas del entorno y se pierda el control sobre los espacios.

Además, como se hizo referencia, en estas ciudades duales actuales existen zonas protegidas, constituida por espacios residenciales cerrados, vigiladas por servicios privados y habitadas por miembros de las clases superiores. En estas zonas se produce un autoaislamiento espacial, que hace casi imposible el acceso a extraños. Sin embargo, esta arquitectura de la inseguridad no logra apaciguar el clima social. La falta de apertura de estos terrenos hacia la vecindad y el carácter hermético de estas pequeñas islas residenciales, no permiten intercambios, hecho que tiende a favorecer el desarrollo de percepciones distorsionadas del medio urbano y de un creciente sentimiento de inseguridad. El encierro residencial es solamente un aspecto de una tendencia más general de separación de las clases medias y altas, y las clases populares dentro de la ciudad, que ven reducida su movilidad a los barrios de donde provienen. El aislamiento de las clases superiores genera una desconexión con el espacio público y el resto de la población que, paradójicamente, parece hacer aumentar la percepción de peligro. El desconocimiento profundo de las clases populares genera un sentimiento agudizado de inseguridad ya que las perciben como una masa de potenciales delincuentes. Se trata de un círculo vicioso donde la percepción de inseguridad lleva a auto-encierro físico y un auto-aislamiento social que amplifican de vuelta la percepción de la amenaza. En ese sentido, sostiene que los diversos ejemplares de *arquitectura de búnker* son monumentos a las amenazas sospechadas y encarnaciones del miedo que las propias ciudades despiertan (Marc Guerrien, 2006: 97 a 109⁶).

Eduardo Mendieta (citado por Bauman 2007: 93) afirma que “las mismas ciudades que histórica y conceptualmente eran la metonimia de la seguridad y la protección, se han convertido en fuentes de amenaza y violencia”. Cavalletti (2010) plantea que la crisis, el pánico

⁶ El autor realiza estas afirmaciones en el marco de sus conclusiones acerca de una investigación realizada en la ciudad de México, en donde analiza la composición espacial y social de los barrios cerrados y encuestas realizadas tanto a sus pobladores, como a ciudadanos que habitan en otra parte de la ciudad, indagando respecto a la percepción de estos barrios.

y el miedo se imprimen en la ciudad, reduciéndolas a un parque turístico y a un territorio militarizado “la ciudad a su vez refleja y refuerza en su escenografía” (2010: 6). El peligro mayor es la reducción de la población a una *multitud solitaria*, atemorizada, dispuesta a todo. Cualquier signo en el territorio, calle, canal o frontera deviene así, en todo caso, una marca impresa en el cuerpo de la población (2010: 18). Considera que desde el urbanismo se planifican clausuras y obstáculos para la no circulación (lo que el autor denomina *mapas de Lucifer*) (Cavaletti, 2010: 292).

Cabe destacar que ha habido una larga tradición de pensamiento dedicada a indagar las relaciones entre la organización espacio-territorial y las posibilidades de intervención sobre la voluntad de los individuos (Fraile, 2006: 21). En el presente trabajo se hace referencia someramente a esta tradición para intentar describir el aislamiento y las restricciones a la circulación que se imponen en los territorios desprotegidos que los jóvenes entrevistados habitan. Se procura identificar como operan estas dimensiones descritas y sobre todo indagar hasta qué punto son eficaces las restricciones de la circulación dispuestas en las actuaciones territoriales, tanto el plano material como en el plano simbólico.

La segregación socio espacial, las zonas de riesgo y la restricción de la circulación

La segregación es un tópico de investigación con una gran cantidad de antecedentes en diversas partes del mundo. La segregación –tanto social como espacial- es una característica importante de las ciudades. Se trata de reglas que organizan el espacio urbano, que son básicamente patrones de diferenciación social y de separación. Estas reglas varían cultural e históricamente, revelan los principios que estructuran la vida pública e indican cómo los grupos sociales se interrelacionan en el espacio de la ciudad (Pires Do Rio Caldeira, 2007: 257).

La segregación residencial expresa como los individuos se separan por su localización en el territorio. Esta separación espacial expresa y refuerza diferencias sociales al interior de una ciudad. Para Sabatini (2001) este concepto tiene tres dimensiones: la tendencia de los grupos sociales a concentrarse en algunas áreas de la ciudad; la conformación de áreas o barrios socialmente homogéneos; y la percepción subjetiva que los residentes tienen de esta separación territorial. Esta última es el reconocimiento de la propia segregación objetiva. Además mencionan la malignidad de la segregación, en el sentido de su asociación con síntomas de *desintegración social*: inacción juvenil, deserción o retraso escolar, embarazos

adolescentes, la violencia, actividades delictivas, consumo de drogas y alcohol, entre otras cosas (2001: 66). La segregación residencial –así entendida como cercamiento y aislamiento- integra un código de distinción que las personas de todas las clases sociales de la ciudad entienden y utilizan para elaborar, transformar y dar significado a sus espacios. Se la entiende como nuevo código estético y se define un ideal moderno de espacio público (Pires Do Rio Caldeira, 2007: 365).

Si bien considero que en todo espacio urbano existe algún grado de segregación, los autores consultados expresan que esa segregación se vuelve preocupante cuando produce una fragmentación de las ciudades. Esta fragmentación obedece tanto a la lógica de la *división funcional* como a la de la *división social* del espacio. La primera se refiere a la ubicación de actividades y funciones en el espacio urbano: producción, intercambio de bienes y servicios, de gestión, de residencia. Por su parte, la división social del espacio es una parte de la división funcional: se trata del uso residencial del espacio diferenciado por grupos sociales o étnicos (Pires Do Rio Caldeira, 2007: 259).

Esta idea de fragmentación nos plantea que los cambios espaciales y sus instrumentos están transformando significativamente la vida pública y el espacio público. Por ello considero necesario incluir en el análisis de la inseguridad-seguridad la cuestión de la relación de la ciudad. Hay que rehacer o actualizar el mapa cognitivo de la segregación social en la ciudad, dimensionando los cambios producidos en la misma. Si bien comparto que la ciudad objeto de análisis está conformada por una organización del espacio en zonas residenciales, tal como referenciaré en la descripción del caso, cuestiono la idea de que se trata de zonas muy homogéneas al interior y claramente diferenciadas entre sí. La fragmentación generó zonas diferenciadas espacialmente, pero también debe considerarse que en las sociedades contemporáneas, la segregación social no implica una unificación al interior de las mismas o una diferenciación absoluta con el resto.

Retomando a Foucault (2011), entiendo que la tecnología de la seguridad consiste en gran medida en la reactivación y la transformación de las técnicas jurídico-legales y las técnicas disciplinarias (2011: 11). La pregunta es si en nuestras sociedades la economía general de poder está pasando a ser del *orden* a la *seguridad*, si en la actualidad realmente se puede hablar de una *sociedad de seguridad* y qué lugar ocupa entonces la noción de riesgo y circulación en ella.

En la experiencia moderna de vida en la ciudad, se expresan algunos de los peores escenarios de incivilidad y privatización del espacio público. Las ciudades de muros y de enclaves fortificados eran ciudades de fronteras fijas y espacios de acceso restringido y

controlado expresaban su intolerancia con el otro, con el extranjero, pero lo mantenían fuera sus muros. El riesgo estaba fuera de ese espacio público común. Pero ahora, en las ciudades sin muros, el espacio público expresa la nueva intolerancia. El riesgo está intra-muros y las convenciones modernistas usadas por los enclaves ayudan a asegurar que diferentes mundos sociales se encuentren lo menos posible en el espacio de la ciudad, o sea, que pertenezcan a espacios diferentes (Young, 2003: 371 a 378).

Por otra parte, para el mismo autor, la restricción absoluta de circulación en las ciudades es imposible. Critica la construcción binaria de exclusión-inclusión, cómo áreas especialmente segregadas social y moralmente, y propone entender las transformaciones en la exclusión social con referencia a las dinámicas sociales del antagonismo y el conflicto social (Young, 2008: 64). El autor sostiene que existe un desdibujamiento de límites, y que eso es clave para entender la dinámica de los antagonismos dentro de la sociedad, tanto de los pobres hacia los más acomodados, como de los que están más arriba hacia los que están por debajo de ellos (2008: 66). Los límites se cruzan regularmente: los *otros* a menudo trabajan para mantener a las familias más acomodadas en funcionamiento (empleo doméstico, niñeras, jardineros, albañiles, etc.). Además, existen espacios de *cruzamiento* de los jóvenes de las diferentes zonas de la ciudad: el transporte público, los bailes, las comunidades virtuales, etc. Sería imposible lograr desde esta tecnología de seguridad trazar límites infranqueables: los límites se cruzan, se *hibridizan* y confunden en la globalización cultural en la que vivimos.

No se pueden trazar esas barreras entre el riesgo y el no riesgo en las ciudades reales y aparece entonces el problema de la aceptabilidad del riesgo entre los distintos grupos sociales. Y es por ello que analizo entonces la relevancia que el espacio tiene para quienes habitan zonas desprotegidas, definidas como peligrosas, y los cruzamientos que los mismos realizan en diferentes zonas de la ciudad y de los barrios por donde transitan.

La ciudad de Córdoba a través de un caso de estudio

La política de seguridad en Córdoba: la policía como actor central

En el período analizado (2003-2013) se profundizó la centralidad del componente policial en la política de seguridad (Morales y Plaza, 2013), configurando así lo que denomino como una etapa de *policialización* de la política de seguridad, en el que se reforzó una organización policial centralizada, jerárquica y re-militarizada, con ascensos controlados por las cúpulas policiales y con lógicas basadas en la cadena de mandos (Brocca, Crisafulli, Morales y

Plaza, 2014: 10; Carbajo, 2016: 118). Con la creación del Comando de Acción Preventiva (CAP), se promovió la re-militarización burocrática y operativa. Este cuerpo se diagramó con una ocupación policial del territorio organizado en grandes zonas e implicó el aumento del carácter militarizado de la actividad de patrullaje, junto con la intervención de las operaciones rutinarias a cargo de unidades especiales (Guardia de infantería y grupos de asalto), y una mayor discrecionalidad e intensificación del uso de facultades de detención por contravenciones (Coria y Etchichury, 2010: 7 y Balcarce, 2013: 26). Esta re-militarización deriva de la convergencia de luchas intra-burocráticas (Hathazy, 2016: 22) y se relaciona con la militarización jurisdiccional e institucional ocurrida en la provincia en el siglo pasado, intensificada durante el último gobierno de facto, como parte del Terrorismo de Estado (Paiano, 2013: 11). Para Hathazy (2016: 23) desde el retorno de la democracia, los gobernadores del Partido Radical, intentaron una desmilitarización limitada en su dimensión organizacional y de capacitación⁷ y esto se presentó como una reorganización institucional, con mayor profesionalización e injerencia del sector político.

Sin embargo, hacia el año 2000 vuelve a cambiar el rumbo. Con la llegada al poder de *Unión por Córdoba*, los grupos policiales más conservadores ascienden a las posiciones de dirección y se empieza a consolidar así la política de seguridad liderada por actores policiales (Hathazy, 2010: 24). Se produce una re-militarización de la fuerza policial, que reorienta la política de seguridad hacia un paradigma del *orden*, que soslaya los principios democráticos que surgen de la perspectiva de la seguridad ciudadana, a través de la vulneración de derechos a amplios sectores sociales desprotegidos y sobre-criminalizados (Font, 2009: 161). Esto se complementa con una militarización discursiva, que hegemoniza el discurso en torno a la violencia los infractores, ocluyendo el cuestionamiento a la expansión del poder policial.

La política de seguridad de Córdoba aparece entonces en el período como una política pública estatal de fuerte presencia en donde se observaron diferentes cambios en la configuración urbana de la ciudad Córdoba y en la tesis que da lugar al presente artículo, se reseñan en detalle. Referencio a continuación solo algunas que considero relevantes para el análisis de la mirada de los jóvenes entrevistados.

⁷ Costa y Medeiros (2006) afirman que la militarización policial se da en un aspecto externo pero también interno, y reconoce seis dimensiones a considerar: organización, capacitación, despliegue, control, inteligencia y justicia (2006: 33). Cada una de estas categorías plantea su propio conjunto de problemas, que requieren soluciones no sólo en el ámbito de las relaciones entre civiles y militares, sino también en el ámbito más amplio de orden social democrático (2006: 41).

En el plano ejecutivo, destaco el incremento de personal policial y precarias condiciones laborales que dieron lugar a múltiples reclamos y crisis institucionales, como lo fue el auto-acuartelamiento en diciembre del 2013⁸. También cabe referenciar en el plano de la urbanización, al *Plan Red Vida* (2003-2004), a través del cual se produjo el traslado compulsivo de villas a zonas periféricas de nuestra ciudad, a barrios denominados *ciudades* (Ciudad Evita, Ciudad de los Cuartetos, Ciudad de Mis Sueños, etc.) (Levstein y Boito, 2009). En el Informe *Discriminación y Política de Estado: la violencia institucional en Córdoba en la perspectiva de los afectados directos* (en adelante INADI, 2015)⁹, se afirma que no se dispone de información certera sobre la cantidad de desplazados intra-urbanos en dicho plan, pero citando De la Vega (2010), indican que habrían sido cerca de 3300 las familias trasladadas dentro de la ciudad de Córdoba (INADI 2015, 22). El diseño urbano adoptado para estos nuevos barrios refuerza esta percepción de aislamiento social, puesto que no se integran a la trama urbana y han sido concebidos como autosuficientes (están diseñados de modo que se ordenan las viviendas de manera simétrica en torno a una zona de comercios, un centro administrativo, un dispensario, un puesto policial y una escuela). La concepción de este plan deja traslucir el proyecto de orientar políticas públicas que, lejos de reducir la segregación residencial en la ciudad, la refuerzan (INADI 2015, 25). Esta medida, acompañada de la proliferación de *countries* y barrios cerrados en el período analizado, plantea un escenario urbano cada vez más segregado espacialmente.

⁸ En reclamo de mejores salarios, entre otras demandas laborales y gremiales, los policías se auto-acuartelan y por lo tanto dejan de prestar servicio en casi toda la ciudad. Esa ausencia dio lugar a saqueos, sobre todo en comercios, y dio lugar a un estallido de violencia social, en algunos casos de autodefensa armada de los propietarios, pero también a linchamientos y golpizas a todo aquel que pareciera sospechoso. Los saqueos se produjeron sincronizadamente desde horas de la tarde del 03 de diciembre y continuaron, agravándose en su intensidad y cantidad hasta pasado el mediodía del día 04 de diciembre, momento en que se produjo el acuerdo del personal policial con el ejecutivo provincial, y los efectivos *recuperaron* la ciudad. Efectivamente la sincronización de los mismos fue llamativa y eso abonó la teoría de que fueron *orquestrados*, pero estas reflexiones de algunos periodistas locales, investigadores y miembros de organizaciones sociales fueron posteriores al transcurso de los hechos. La logística era relativamente similar: un grupo de personas –generalmente jóvenes– rompían la seguridad del comercio (con palos levantaban las persianas metálicas de los locales) y una vez que el local se encontraba abierto, grandes grupos de ciudadanos (incluso algunos transeúntes a pie o en automotores según se veía en las imágenes televisivas) ingresaban y se llevaban los bienes que se encontraban adentro. En esos momentos, las imágenes inundaron las redes sociales y las transmisiones en vivo y repetidas, favorecieron al pánico social. Quizá una de las imágenes más impactantes fue el saqueo a un comercio y posterior quema del mismo, como un hecho de *vandalismo extremo* (Plaza Schaefer, 2016: 203 y 204).

⁹ Se trata de un informe realizado en conjunto entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). El trabajo de campo se realizó entre los meses de junio y setiembre del 2015 y el informe aún sigue inédito.

Otra medida que cabe destacar es la creación de nuevo cuerpo de seguridad bautizado como Departamento de Ocupación Territorial (D.O.T.), cuyo objetivo consistía en “minimizar y controlar cualquier desborde o acto vandálico que pueda ocurrir en sectores vulnerables de la ciudad, y proteger a quienes habitan esos sectores”. Desde su creación en el 2013, además del patrullaje terrestre y operativos de allanamientos masivos, sumó las tareas por aire (con el helicóptero policial)¹⁰. Luego de la implementación de este programa, los allanamientos masivos se incrementaron¹¹ y en la mayoría de ellos, se detuvieron personas por tener consigo electrodomésticos supuestamente robados, y otras por infracción al Código de Faltas o el delito de resistencia a la autoridad. Es decir, delitos menores que no hubieran requerido intervenciones masivas, con el grado de violencia que se ejecutaron y con la ocupación del territorio de numerosos efectivos que las realizan.

Respecto a las medidas del poder legislativo, la sanción de las leyes de seguridad (2005) y la modificación del Código de Faltas (2007), se presentan como centrales en relación al uso del territorio descrito por lo jóvenes. Un nutrido debate socio-jurídico planteó ya los inconvenientes de ampliar las facultades de intervención policial a través de normativa contravencional, tal como se realizó en las mencionadas leyes. Con ello me refiero a la administrativización de determinadas sanciones, a través de los procedimientos contravencionales, y que se lleva a cabo de manera similar en otros contextos nacionales. Se trata de procedimientos punitivos (porque establecen penas) pero están privados de las garantías constitucionales reseñadas que en el marco de una Estado Democrático de Derecho se debiera tener.

Y en relación con esta extensión punitiva a través de los procedimientos administrativos, cabe destacar que el poder de control social de las agencias policiales no reside sólo en los casos efectivamente conocidos y abordados por la legislación; sino también y sobre todo, en el conjunto de acciones y procedimientos de controles paralelos, colaterales o puestos en práctica con el pretexto de la aplicación de la ley o de la prevención (Plaza Schaefer, 2016).

¹⁰ Los barrios en los que se proponía intervenir era: Villa Páez, Villa Urquiza, Bella Vista, Villa Boedo, Villa Siburu, Villa el Libertador, Cabildo, Müller, Maldonado, Marqués Anexo, Renacimiento, Marcelo T. de Alvear, Yapeyú, Sol Naciente, y Autódromo. Fuente: <http://www.cba24n.com.ar/content/nuevo-cuerpo-de-infanteria-patrullara-los-barrios-de-cordoba>

¹¹ En la página oficial de la Policía de Córdoba se informa que se llevaron adelante durante la mañana del jueves 1 de agosto de 2013, 143 órdenes de allanamientos libradas para diferentes domicilios, de distintos barrios de nuestra ciudad. En el mismo sentido informaron los medios informativos Cadena 3, la Voz del Interior y la Mañana de Córdoba (medios de comunicación locales). http://www.policiacordoba.gov.ar/nota.asp?id_notas=914&titulo=M%20DALTIPLAS%20Y%20FRUCT%20CDFER%20OS%20ALLANAMIENTOS%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20C%20D3RDOBA.

Al igual que en otras ciudades del país, estos hechos disponen la realidad policial y acechan las prácticas de la institución, y están dirigidas a un sector social determinado:

“la desproletarización, la relegación y la estigmatización han sido acompañadas de la criminalización de la miseria y de las poblaciones precarizadas mediante el uso privilegiado del sistema penal y de su expresión más significativa, la policía” (Sain, 2008: 45).

El trabajo policial es una actividad de agentes públicos que envuelve una gran “dosis” de discrecionalidad (poder de acción y de castigo ilimitado, entre otras prerrogativas no siempre preestablecidas). Es común que en esta discrecionalidad, las relaciones entre la policía y los jóvenes estén permeadas por la violencia física, por la vigilancia y el control sobre ellos, realizados bajo la óptica de la dominación territorial del Estado (Sain, 2008: 45; Kessler y otros, 2016: 3). Los autores nacionales especializados en la temática, coinciden en afirmar que en su abrumadora mayoría las víctimas de la violencia policial son jóvenes, varones, y también en su mayor parte, provienen de los sectores populares, de los barrios más pobres (Pita, 2010: 3; Armida y otros, 2015: 32 a 36; CELS, 2016: 13). Las expresiones de la violencia policial relevadas contra este sector son múltiples y tienen distintas intensidades. Aunque en los últimos años del período analizado hubo avances importantes en la lucha contra distintas formas de discriminación, la estigmatización de los barrios pobres y de los jóvenes que los habitan no disminuyó y, en algunas prácticas, parece haberse intensificado (CELS, 2016).

En el caso de Córdoba, esto es así tanto las estadísticas de detenidos por delito (sólo entre el 10% y el 12% de los detenidos anualmente en el período observado eran mujeres) como por contravenciones (sólo entre el 5% y el 8%) (Plaza Schaefer, 2016: anexo I). En el 2010, del 86 % de los detenidos varones por contravención, el 70% son jóvenes (con menos de 35 años) (Coria y Etchichuty, 2010: 11). En el mismo sentido, una investigación realizada durante 2012 en la ciudad de Córdoba por un equipo de la UNC y la Universidad de La Rioja (España), permite completar estos datos señalando que el 54 % de los detenidos pertenece a sectores sociales bajos. En el mismo sentido, el Informe *Mirar tras los muros* (2014), añade que un particular elemento vinculado a este modelo policial, tiene que ver con un ejercicio de distintas violencias hacia los jóvenes:

“los controles y demoras en la vía pública aparecen para los jóvenes como una práctica violenta, no sólo por la violencia verbal y física con la que se realizan, así como la sustracción de pertenencias pero también porque es esta una práctica policial que en algunos casos ha terminado en situaciones de violencia extrema” (Brocca, Crisafulli, Morales, Plaza, 2014: 443).

El Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos. Breve Caracterización y metodología

Se reconoce que a lo largo del período se consolidaron diferentes grupos organizados y espacios de resistencia a la política de seguridad implementada, y uno de ellos es *el Colectivo*. La selección del mismo se debió a su permanencia en el tiempo, la factibilidad de acceso al campo y las características que se reseñaran en el presente trabajo¹². Se trata de un colectivo que nuclea a diferentes jóvenes de la ciudad de Córdoba y en el trabajo de campo se indagaron sus miradas sobre la política de seguridad, sobre todo lo relacionado con las prácticas policiales con las que interactúan frecuentemente y sus propias percepciones de inseguridad. En el presente trabajo sólo se hará referencia a los aspectos relacionados con su mirada sobre sus barrios de pertenencia (la sociabilidad y los estigmas que perciben), la circulación por la ciudad y los cambios que perciben en las estrategias policiales en relación con el territorio.

Se seleccionaron para entrevistar a los jóvenes¹³ que integran la organización desde sus inicios y se utilizó la técnica historia de vida de ellos. Se realizaron además observaciones participantes de las reuniones y otras actividades que se organizaron (marcha, intervenciones, talleres) a lo largo de dos años y se hizo un seguimiento mediático y de sistematización de otras fuentes secundarias (documentos de la marca, entrevistas a sus miembros, volantes, etc.).

La actividad central y más visible de los jóvenes nucleados en el Colectivo es la *Marcha de la Gorra*. La primera se realizó en el 2007 y fue incrementando en cantidad de gente y de organizaciones que se suman a organizarla año a año. Ya en el 2010, la marcha llegó a juntar

¹² La permanencia en el tiempo se refiere a que el mismo comienza a gestarse en el 2006, y en noviembre del 2007 realizan su primera actividad pública, la primer Marcha de la Gorra y se mantiene hasta la actualidad. La factibilidad de acceso al campo está dada ya que, en sus inicios, acompañé a la organización en los aspectos jurídicos y eso generó un vínculo de confianza que se mantuvo a lo largo de los años de su existencia, lo que permitió una aproximación al campo de manera diferencial. Las características relevantes de la organización que fueron tenidas en cuenta para la selección fueron justamente es que una de las pocas organizaciones en la ciudad de Córdoba en la que la razón del agrupamiento es la violencia que el sistema penal (policía) ejerce sobre ellos. Es decir, se considera que existen múltiples organizaciones juveniles que denuncian esta violencia, pero es sólo el Colectivo quien hace de eso, su motivo de organización.

¹³ Existen algunos otros/as jóvenes que también participan del Colectivo desde sus inicios y participaron de la observación participante y de otras instancias del trabajo de campo, pero no de las entrevistas individuales ya que se trata de jóvenes estudiantes universitarios que acompañan la causa y los objetivos de la organización, pero no fueron nunca detenidos por la policía y por ello fueron excluidos de las historias de vida, ya que gran parte de las preguntas diseñadas en las entrevistas en profundidad están relacionadas con la interacción policial. En este grupo ampliado de miembros fundadores/as existen jóvenes mujeres, pero en la selección realizada para las entrevistas de interacción policial previa, no se encuentran mujeres, por lo que de ahora en adelante se hará referencia en masculino plural para referirse a los jóvenes del Colectivo.

alrededor de mil personas que pacíficamente entre altavoces, panfletos, bailes, caras pintadas y carteles expresaron su repudio a la política de seguridad en general y específicamente a la aplicación sistemática del Código de Faltas. En el 2011 se juntaron más de 5.000 (cinco mil) personas y en el 2013, la marcha de la “La Gran 7”, los organizadores hablaron de 15 mil asistentes¹⁴. Ese año se convierte así en la segunda marcha de toda la provincia en convocatoria (la primera más concurrida es la del 24 de marzo, aniversario del Terrorismo de Estado del '76 y es feriado nacional).

Sus percepciones de inseguridad y los espacios de seguridad

Los entrevistados pertenecen a barrios urbano-marginales, frecuentemente referenciados por las políticas urbanas y de seguridad como *peligrosos* (San Antonio, Malvinas, Villa Adela, Arguello Norte- 9 de julio, Villa el Sauce y Villa el Tropezón¹⁵). Sin embargo, desde su propia percepción, todos ellos reconocen estos barrios como lugares *más seguros* que el centro u otros barrios donde vivieron o viven. Por ello es que se indaga entonces que entienden por inseguridad estos jóvenes y cuáles son los peligros que identifican. Así aparece que, para los jóvenes entrevistados, el sentimiento de inseguridad se asocia a la policía. Reconocen otros conflictos, otras violencias que les generan inseguridad, pero lo primero que aparece y con más fuerza en todos los entrevistados es la inseguridad que les provoca la policía.

César: “La policía es lo que te da más inseguridad en el barrio. Yo no me siento inseguro en el barrio. Por parte de los vecinos no, por parte de los vecinos está, está todo bien”.

Bocha: “a mí me hacen sentir inseguro es el accionar veloz de la policía, de pronto, hacen un operativo cerrojo con helicóptero incluido”.

Este sentimiento se presenta entonces como un miedo derivativo, al decir de Bauman (2007:11) y los peligros que aparecen como fundantes de ese sentimiento de vulnerabilidad es de la primera clase esbozada: aquellos que amenazan el cuerpo y las propiedades de las personas¹⁶.

¹⁴ Fuente: <http://www.diaadia.com.ar/cordoba/miles-jovenes-7o-marcha-gorra> (consultada el 21 de julio de 2015).

¹⁵ Todos estos barrios son considerados como barrios altamente conflictivos por la política de seguridad provincial, motivo por el cual se encuentran dentro de los trece barrios que se encuentran abarcados por el *Programa de Ocupación Territorial* referenciado.

¹⁶ Este autor considera que hay tres clases de peligros (y por lo tanto tres clases de miedos derivativos que aquellos despiertan): los que amenazan el cuerpo y las propiedades de las personas; los que tienen una naturaleza más general y amenazan la duración y fiabilidad del orden social o supervivencia (la renta, el empleo, la vejez, la invalidez); y los que amenazan el lugar de la persona en el mundo (su posición de jerarquía social, su identidad, su inmunidad a la degradación) (Bauman, 2007: 12).

Rubén: “En realidad, (en el barrio) pasan cosas como en todos lados. Cosas como violencia entre la gente, hay muchas injusticias... pero si roban, vos no podes estar en la calle, ¿entendés? Porque sin preguntarte nada, así vienen (la policía) y te cargan así de una”.

Le temen a la policía y a las consecuencias de esta interacción cotidiana: la humillación, el maltrato o al encierro que puede seguir de ese encuentro policial. Desde sus propias vivencias personales, afirman que les provoca temor no saber que sigue después de que se cruzan con un policía. El miedo se instala en las motivaciones, objetivos, acciones y satura rutinas diarias y así el proceso se profundiza, las unidades de temor descritas ya no son diferenciadas y pueden condensarse en un *miedo central* (Bauman, 2009: 180). Esta percepción de inseguridad se presenta como la otra cara de lo denominamos como *la mitología de la seguridad* (Cavaletti, 2010), como una consecuencia directa.

Rubén: “¿miedo? de la policía. Así chabón, así, de que algún día van a venir van a manejar tu vida como ellos quieren ¿no? Juzgándote, encerrándote, sin que hayas hecho nada ¿no? Ya he pasado por esas situaciones de ser encerrado por nada, porque... robaron y porque... no había otro boludo que cargar en la calle, así”.

César: “Por lo general no le tenemos miedo a otra cosa que a la cana¹⁷: que te pare y te lleve”.

Bocha: “que te pare la cana... y eso es como... da mucho miedo porque, digamos, el barrio está lejos, está en una zona rural, digamos, y pueden pasar cosas feas, y nadie se va a enterar porque es el último barrio de la ciudad de Córdoba, de la zona sur... entonces, lo drástico de la situación, es re salada”.

Se considera relevante destacar este aspecto, ya que alguna manera complejiza el contenido que se analizó en la definición de la mitología de la seguridad en las sociedades actuales. Presenta un elemento diferenciador: el miedo que los jóvenes describen esta provocado por el Estado, como consecuencia de la configuración de seguridad en las ciudades duales que se garantizan a través de la policía. Por lo tanto, en ese temor central se van a condensar no sólo los peligros que lo sustentan (la humillación, la incertidumbre respecto a la consecuencia de esa interacción que puede en sus imaginarios atentarse contra la vida misma) sino también aparece como causante de temor, aquel actor que se supone debía contrarrestar ese sentimiento de inseguridad.

Y no sólo el contenido de la noción de inseguridad se presenta como diferente para los destinatarios de la política de seguridad -los jóvenes de sectores populares- sino que la búsqueda de certeza, aparecen otros elementos considerados centrales como la territorialidad. En esos barrios definidos por el urbanismo como peligrosos, como márgenes segregados, los

¹⁷ “Cana” es policía en el lenguaje lunfardo local.

jóvenes se sienten más seguros. La mayoría sostiene que en sus barrios de origen se sienten más seguros. Para muchos entrevistados ese barrio no es el lugar donde viven en el momento de las entrevistas, pero lo reconocen como *su espacio*, donde se sienten más seguros y donde tienen a donde recurrir en caso de problemas. Asocian la seguridad al sentido de pertenencia, y pese al hostigamiento policial, reconocen en sus barrios solidaridad entre vecinos y la seguridad que le otorga conocer las tramas del lugar.

Bocha: “En San Antonio, la historia, es muy distinta, digamos, yo en San Antonio, los conozco a todos...y aun así, aun hoy, aunque esté la cana, y aun hoy, digamos, que el barrio se pobló, y hay gente nueva, hay caras nuevas, hay delincuentes nuevos, hay jóvenes nuevos, eh... aun así me siento seguro porque yo pertenezco a ese lugar, y de una u otra forma, yo tengo cartas para jugar en una situación drástica por ejemplo, digamos, si me para la policía (...); si me quieren asaltar, eh... los conozco a los chicos que andan en el delito (...) como que vengo de ese sector también. Si de pronto estoy cagado de hambre y estoy medio tirado y en mi casa no hay nadie y no hay para comer, tengo un vínculo familiar y un vínculo amistoso dentro del barrio que está todo bien, puedo ir y decir “che vieja, invítame a comer” o voy al almacén y saco fiado porque soy del barrio. En Alta Córdoba, me siento totalmente desprotegido de todo... porque, o sea, a pesar de que en San Antonio sí esta esto de la cana, siempre hay alguien que va y te pregunta: ¿Qué necesitas; estas bien; te puedo ayudar?”.

Es decir, sus barrios de pertenencia aparecen como esos espacios de resistencia a los que Engels (1997: 66) hacía referencia en las ciudades controladas. En estos espacios no aparece el repliegue a lo privado que describen los autores reseñados respecto a los espacios protegidos (Arendt, 1993:48). En estos espacios desprotegidos por el Estado por ser considerados peligrosos, los lazos sociales y la solidaridad aparecen como elementos presentes. De esta forma, se considera que el *malestar urbano* reseñado presenta sus propias características para los jóvenes entrevistados, donde no aparece la pérdida de lo colectivo o el repliegue privado, sino que el uso del espacio público y la disputa por el mismo aparece todavía presente.

Si bien entonces aparece en la mirada de los jóvenes entrevistados otro contenido de la inseguridad, vinculado con el temor policial, y la resistencia que sus territorios ofrecen el paradigma individualista, no puede desconocerse que están insertos en un contexto neoliberal y en los relatos aparecen las consecuencias de la desigualdad social y el desempleo. Más que barrios inseguros, para estos jóvenes sus barrios aparecen como abandonados, con falta de servicios y con escasa participación de los vecinos para reclamar o cambiar las cosas. Algunos de estos jóvenes reconocen estas carencias como problemas de *inseguridad social*.

Bocha: “la calle de tierra, se inunda y llena de barro, no pasa el bondi, la luz, debemos ser el no sé, el cuarto barrio en la ciudad colgado, y que siguen teniendo las conexiones eléctricas viejas, con los cables que se corta todo el tiempo. Los servicios no están garantizados (...). También hay problemas de inseguridad social, digamos hay mucha gente muy pobre, tirada, que no tiene casa, que vive en el monte, hay gente que no tiene familia y que a su vez digamos mendiga, en la casa de los amigos y duermen ahí... gente muy, muy pobre; o sea pobre y sin secundario, sin primaria, sin jardín, sin saber leer, sin nada. Sin educación digamos”.

La mayoría afirma que a los servicios que no son del barrio y tienen que entrar (transporte público, ambulancia), se les dificulta el acceso y no entran salvo que los acompañe un patrullero o personal policial. Algunos jóvenes entrevistados sostienen que no entran solos “*porque no quieren*”, porque hay mucha desconfianza en el barrio pero que no necesariamente es más o menos peligroso que en otras zonas.

También hacen referencia al temor de terminar como sus algunos de sus pares (consumo de estupefacientes, uso de armas). Pese a su sentimiento identitario de pertenencia, aparece el malestar urbano (Ronsanvallon y Fitoussi, 2003: 48) en forma de consumo y violencia urbana, que los llevó incluso a abandonar esos barrios.

Bocha: “Y lo otro que me asusta, es ver a mis pares en situaciones totalmente degradantes, así, mucho consumo de droga, hambre, desinformación, planteos totalmente extremistas, asó como “bueno, vamos a tener que empezar a usar fierros, porque están todo mal y hay que chorear”... pero lo que más, mas me genera así que a mí me hace sentir inseguro, como persona, digamos es ver esto, como el ver al otro estando así... a punto de morir, como quien dice, y no hacer nada, que no te salga de adentro hacer algo...eso, la naturalización del, del mal del otro digamos”.

Quizá por eso, algunos de ellos se mudaron, y realizan comparaciones con los que sienten como *su* barrio. Hacen referencia a la diferente composición social (en los barrios de donde provienen no se ven estudiantes universitarios) o etaria (sostienen que hay más jóvenes o al menos aparecen más visibles en sus barrios de procedencia).

César: “En Arguello hay un montón de jóvenes, hay más jóvenes y todos nos juntamos en las plazas, en la casa, en la vereda. Por ejemplo, se usa mucho, nosotros en mi casa todavía tenemos, un banco afuera donde nos sentamos con todos los amigos todas las noches”.

El barrio: identidad, pertenencia y limitante

Pertenecer a los barrios que provienen les genera sentimientos ambivalentes: por un lado sienten orgullo y por otro, sienten un estigma sobre esos barrios y por eso la mayoría de ellos se mudaron o planean mudarse para constituir sus propias familias. Hacen referencia a

que en su barrio están más cómodos, seguros y que la pertenencia de determinados barrios les da estatus, *cartel*. Plantean ese orgullo de pertenencia como la otra cara de la estigmatización que reciben por venir de barrios considerados *peligrosos*.

Bocha: “no cambiaría mi barrio por nada....yo me sigo presentando como el Bocha de San Antonio, así cuando estoy entre amigos y cosas así (...). Me siento seguro porque yo pertenezco a ese lugar, y de una u otra forma, yo tengo cartas para jugar en una situación drástica. Por ejemplo, digamos, si me para la policía, yo tengo el certificado de que yo vivo en el barrio, y tengo el documento (...) Cuando era más chico era peor porque me sentía más carteludo todavía por venir de San Antonio... como la otra cara de la moneda, de estar en San Antonio, que es un lugar marginal y muy lejos de la ciudad, es que vos le hablas de cosas que nunca va a saber ese alguien, porque vos se las contás, pero él no las puede ver ni sentir, entonces te da una autoridad, eh... es como no sé, sentarte con un psicólogo, el psicólogo tiene la autoridad de poder descifrar mensajes que vos le tiras... bueno vos te paras y de pronto le estas contando una cosa que él nunca va a poder descifrar, porque no la va a ver ni la va a sentir, ni siquiera oír en su vida, entonces yo me paraba de ese lugar, que para mí es una especie de chapa, siempre hablo de eso, digamos, es como, bueno mi chapa vieja es que soy pobre y soy re carteludo.”

César: “me encanta mi barrio. Acá en el centro no me siento más cómodo, me gusta porque tengo todo cerca, pero prefiero mil veces mi barrio. A veces es difícil también vivir en otro barrio. Todo bien, Güemes me encanta, también, me parece lindo pero yo siempre creo que uno nunca va a encajar. Me gustaría volver, de hecho voy a visitar a mi vieja siempre porque me encanta el barrio, me encantan mis amigos, la gente. Son gente que conoces desde hace mucho tiempo ya, te han visto crecer”.

Consideran también que muchas veces sus barrios son estigmatizados por lo que eran antes, y que en el momento de la entrevista, los jóvenes consideraban que “estaban más tranquilos”. En este sentido, opera la malignidad de la segregación, en el sentido de que, a los espacios segregados, se les atribuyen todos los problemas de desintegración social (Sabatini, 2001: 66), sin importar demasiado las heterogeneidades o cambios que presentan al interior de los mismos.

Rubén: “El barrio es más tranquilo ahora, antes era más bravo (...) Los que echaban moco a lo mejor cayeron en cana, otros se fueron, otros se murieron”

Bocha: “O sea, en lo social no creo que reste (provenir del barrio que provienen) ahora... en la cuestión de crecer, resta todo el tiempo, en un colegio que vos vengas de un lugar urbano marginal, resta puntos; en un laburo que te presentas, y que te preguntan donde vivís, resta puntos. Resta puntos porque sos pobre, venís de un lugar peligroso y encima queda lejos”.

Algunos de ellos reconocen que se fueron para dejar el consumo, por la persecución policial o por cuestiones laborales. Reconocen estigmatización sobre el barrio y deciden

mudarse para poder *crecer*. Para poder crecer consideran que tienen que irse, la malignidad opera en sus propias percepciones y en el reconocimiento de lo que producen en otros cuando dicen de donde provienen.

Bocha: “yo me fui porque pertenezco a la esquina, de San Antonio, y en el momento en que yo estaba, estaba entre elegir seguir estando ahí como persona que tuvo problemas con el consumo de drogas llámese cocaína o marihuana, en un barrio en donde el consumo es común y natural eh... y se ve mucho. Era un momento en el que yo estaba de relax y no me pintaba estar de relax tranca, me pintaba fumarme una hierba o tomarme una bolsa, como que el consumo me llamaba todo el tiempo porque sabía dónde ir a pegarlo, porque tenía con quien consumir y porque consumir con ese “quien” era divertido, no era problemático... hasta que empecé a pensar “No, que estoy haciendo, porque lo estoy haciendo”.

Ramiro: “Y también me fui por una cuestión de crecimiento, para arrancar mis estudios”.

Por otra parte, cuando se piensan en el futuro, ya sea por estudio, para poder criar sus hijos en otro ambiente o en *búsqueda de paz*, se imaginan fuera del barrio. El territorio que aparece como proveedor de seguridad aparece también como insuficiente en el futuro. La seguridad que le brindan las redes de sociabilidad barrial no aparece como suficiente cuando se piensan en un proyecto de vida futura.

Ramiro: “dentro de 5 años me imagino juntado. Voy a tener un hijo, así que... me parece que no quiero que mi hijo viva la misma situación que estoy viviendo yo... así que seguramente me voy a ir al barrio de mi pareja”.

Rubén: “me encantaría irme, a las sierras me gustaría ir... a donde este la paz, la tranquilidad”.

Recuperan la sociabilidad barrial como un valor positivo y consideran que la estigmatización del barrio está relacionada con el desconocimiento. Sostienen que en general la gente desconoce que quienes viven ahí no todos viven de la delincuencia y relacionan esa estigmatización con la forma en que la policía los trata. Las formas de control social que se establecen de manera diferenciada en la ciudad (Foucault, 2011:38; Fraile, 2003: 167) van generando estas identificaciones simbólicas naturalizadas entre pobreza y delito. Los territorios desprotegidos aparecen como los causantes de inseguridad de los protegidos, en coincidencia con el círculo vicioso descrito por Marc Guerrien (2006: 97).

Rubén: “las villas, los barrios bajos ya tienen esa fama de que acá roban todo, sin embargo en todos lados no es igual y hay gente de los barrios bajos que realmente no viven de la delincuencia, nunca robaron, trabajaron toda su vida, ¿de lo que sea no? Así tenían que salir a pedir ¿lo que sea no? Las cosas que haya que hacer y que no les gusta la vida de vivir del otro, de andar quitándole las cosas al otro, eso.”

La circulación dentro y fuera del barrio

Reconocen que por provenir de determinados barrios se les restringe o dificulta la circulación por la ciudad. Sin embargo, en sus relatos dan cuenta de que, pese a las dificultades, son jóvenes que circulan por la ciudad (sus barrios de pertenencia, sus barrios actuales y el centro). No se presenta la clausura descrita por Cavaletti (2010: 6) pero si se describen los obstáculos, La restricción impuesta por la policía les genera enojo y quizá por eso la desafían¹⁸.

Alberto: “chicos, ustedes no pueden estar acá, váyanse”. Eso como que forma gran parte de mi biografía, y como mucho enojo, me genero mucho enojo de chiquitito eso (...) después en los boliches, cuando salíamos a bailar también, - documentos...tum! Villa Adela no, usted no. Y a la hora de los transportes. También. Cuando salíamos de algún lado, cuando salíamos de algún lado a la noche:- ¿A dónde vas?: a Villa Adela, no, no entro ahí”.

En este sentido, aparece entonces la segregación, tanto social como espacial descrita por Pires Do Caldeira (2007: 257), en donde la fragmentación posee elementos simbólicos que de ninguna manera implica la restricción absoluta material que observa Young (2008:66). Los jóvenes circulan, pese a las clausuras y obstáculos impuestos, en donde uno de ellos es la interacción policial pero no es el único.

Sostienen que en sus barrios de pertenencia no se ve tanta diferencia social como en los barrios a los que se mudaron, y por eso consideran no hay lugar para el estigma. En este sentido, refieren a sus barrios de pertenencia como áreas relativamente homogéneas (Sabatini, 2001: 66) y que, en estos territorios, los que aparecen como obstáculos a la circulación son los policías. En el relato de otros jóvenes (los que no se mudaron) aparece como que el mayor estigma lo ejerce la policía. Se sienten juzgados por pertenecer a determinados barrios y que eso determina la interacción policial.

Ramiro: “nuestro colectivo nos deja justo en la cortada de Israel, y hacia 50 metros y entraba a la zona peatonal, y te paraban y decían: ¿de dónde venís? - de Malvinas, -ah estos negritos, ya vienen acá y o sea todo ese estigma que ellos (la policía) hacen mayormente”.

Ruben: “a ellos se les ocurre que vos sos de acá, y por tener esta cara o esa manera de vestirse así, vos te mereces estar preso ¿no? Y vos te tenés que callar la boca no podes decir nada ¿me entendés?”.

¹⁸ Corresponde recordar acá, que los jóvenes entrevistados poseen una pertenencia política (están organizados en el Colectivo) y que quizá este elemento se presente de manera diferente en jóvenes no organizados. Sin embargo, y en relación a los analizado en investigaciones posteriores (Bologna y otros, 2017) se puede seguir sosteniendo esta afirmación que en la ciudad de Córdoba, los jóvenes de determinados barrios populares describen obstáculos en la circulación por la ciudad pero que eso no implica la clausura o no circulación.

En cambio, en los otros barrios donde se mudaron o por donde circulan, también perciben los obstáculos impuestos por los vecinos. El estigma en la mirada que se profundiza si se trata de zonas residenciales de clase media o alta, en relación con el centro de la ciudad, donde la heterogeneidad social es más frecuente.

Bocha: “en Alta Córdoba la situación y la clase social, es tan distinta, que hasta puedes recibir burlas, yo siento eso... capaz estoy siendo muy prejuicioso, pero se nota en la mirada de la gente, digamos, el escaneado, así, te escanean, digamos, que marca de zapatillas, que ropa, como estas vestido, la cara, como es tu peinado... y si encontrarán un punto que dicen: “No, éste es un negro” y se cruzan de vereda. En el centro es, un poquito menos, digamos. En Alta Córdoba es como casi al 100% desigualdad, es el contraste, de pronto hay una mansión imponente, en un barrio que... que hoy, digamos, ostenta mucho. Esa es la diferencia de San Antonio, en San Antonio, serán 5 las casas, que vos decís: ¡mira el caserón que tiene este!, todas las demás son casas totalmente humildes y... y casi iguales en su material, su forma, su lujo (se ríe)”.

Del patrullaje a los allanamientos razzia: del barrio controlado y el barrio estudiado

Los entrevistados sostienen que *antes*¹⁹ era más frecuente el patrullaje permanente en sus barrios y el control policial en el ingreso o egreso del barrio. Generalmente ese patrullaje se realizaba en auto y por las calles principales del barrio.

Alberto: “antes en el barrio había un control, antes de entrar al barrio y después durante un tiempo bastante largo, tuvieron un control, ya adentro de Villa Adela, pero ahora ya no”.

Bocha: “iban y venían en auto (...). Hubo una época en la que nosotros corríamos: nos parábamos en la calle principal, nos juntábamos 5 cuadras después de la entrada, y siempre que venía el patrullero lo veíamos, lo descifrábamos por sus luces, y la forma en la que corríamos y nos escondíamos era zarpada (...). Cuando yo salgo a la esquina habré tenido 15-16 años; y ahí la presencia de la policía era zarpada. No era presencia, sino que, cuando ellos venían, arrasaban, no quedaba nadie en la calle, nadie. Te veían, te paraban: -¿documento?... ¿no tenés? bueno ¡adentro!; -¿documento? Si tenés, no me importa, vení igual, ¡adentro!”.

Reconocen que esa práctica del patrullaje permanente se fue reduciendo e incluso, dan cuenta de cierta especificidad del patrullaje (ingresan autos de las unidades judiciales especiales) o que ingresan por un hecho puntual.

Juan: “la policía, a lo que es nuestra zona, de noche no entra, a menos que sea un conflicto muy grande, no entra (...). Hay muchos autos de civiles hoy en día... esta “robo y hurto”, “drogas peligrosas”, “homicidios”,

¹⁹ Cuando se los entrevistaba, se intentaba situarse el “antes” a medidas concretas y visibles, por ejemplo la creación del CAP referenciada (marzo del 2003).

dando vueltas... gente que se baja, no te muestra ninguna placa, sacan un arma y... te tiran contra el auto particular en los que andan, y... uno no sabe, realmente que pensar”.

Ramiro: “mayormente la policía, a lo que es nuestra zona, de noche no entra, a menos que sea un conflicto muy grande, no entra. Patrullan pero sobre la avenida principal. Para donde vivimos nosotros, que es el costado casi de donde termina el barrio, donde se termina Malvinas, no entran”.

Cuando hablan del *ahora*²⁰, sostienen que la práctica policial más frecuente son los allanamientos *razzia*, los *operativos saturación*. Esto se refiere también al control territorial que las fuerzas de seguridad cordobesas tienen de la ciudad.

Bocha: En el barrio, no hay patrullaje, no se la ve a la policía, digamos, la policía nunca esta. Ahora, se siente un tiro en el aire... y aparece con un alto operativo, hasta a caballo anda, hasta anda la caballeriza, digamos. Esa es la velocidad en la que los locos se instalan en el lugar, a mí me dice esto: el lugar esta tan estudiado, que no hace falta la presencia, porque ya esta tan estudiado, se saben quién es el que delinque, cómo y a qué hora (...). Ahora el accionar de la policía es veloz, digamos, la velocidad en que la policía, de pronto, hace un operativo cerrojo con helicóptero incluido. De pronto altos operativos, helicóptero, cerrado de calles, que se yo, y allanamientos así con ETER²¹ y todo”.

Rubén: “No entran seguido, pero cuando entran, entran así... a la acción, porque supuestamente van a buscar a alguien”.

Juan: “O sea, por la calle central siempre pasan pero, dentro del barrio así, son muy pocas veces. Cuando entran, entran a los locos, así a tumbar todo, así, no les importa si hay gente, niños en la calle, nada, así... entran a los locos, así, eso es lo que tienen”.

Esta nueva forma de ocupación territorial para los jóvenes se presenta como más invasiva y menos previsible: sostienen que saben todo del barrio, que los miran de arriba y no saben cuándo van a entrar.

Bocha: “Hoy, la policía si vos estas en la esquina pasa, te mira, y te deja; pero... el precio que vos pagas por eso, es que ellos saben que vos estas ahí, y saben para donde podes correr si ellos quieren atacar. Como que lo tienen intervenido al barrio de otra forma. La lectura que yo hago es la misma que yo me puse hacer con estos operativos nuevos que están haciendo ¿Qué necesidad de ver a un barrio desde arriba? Es que vos pones el foco en un lugar, ves las arterias por donde se puede escapar, y por eso saturación, desde arriba te dicen izquierda, derecha, subi, tata ta ta y de pronto una banda está rodeada, y los locos no entienden porque pero es que los estaban viendo desde arriba desde hace días. Como que estudiaron el barrio porque es chiquitito”.

²⁰ Con el “*ahora*” se hace referencia por ejemplo al patrullaje aéreo o los allanamientos masivos, como medidas más visibles del DOT (julio 2013).

²¹ El ETER- Equipo de Tácticas Especiales Recomendable- encargado de los allanamientos masivos reseñados.

La referencia a este cambio de ocupación territorial por parte de la policía, da cuenta en cierta forma de lo analizado en el apartado concerniente a la ciudad dual (Fraille, 2003: 204) y la configuración del territorio en las zonas protegidas y en realidad, en este caso, de cómo se organiza el control en las zonas desprotegidas para otorgar mayor sensación de seguridad a las zonas protegidas (Font, 1999: 22). En este sentido, se considera relevante establecer como desde la mirada de los jóvenes, el aparato policial aparece como único “regulador” de la ciudad, de establecer ya no sólo la circulación como se indicó en el punto anterior, sino de definir la intervención en el medio, y de producir cambios en los espacios de seguridad (Foucault, 2011:38).

Consecuencias del estigma en la vida cotidiana: las amenazas y las violências

En una de las entrevistas salió el tema de los saqueos del 3 y 4 de diciembre del 2013. Relata cómo los jóvenes de su barrio fueron a robar justo ese lugar que siempre está tan vedado para ellos: el shopping que queda a la vuelta del barrio y sobre él está montado un cordón policial que en cierta forma, les impide el acceso. El día del auto-acuartelamiento policial no había personal en ese control de ingreso y por eso fueron (si bien relatan que si estaba adentro el personal de seguridad del shopping).

César: “fueron directo al shopping, chorearon la joyería. La joyería y algunas otras cosas. Pero la cana ahí lo estaba cuidando a full. De hecho a dos amigos míos le gatillo la policía mientras... y tuvieron que tirar las cosas, tuvieron que tirar algunas de esas... de las cosas de oro, para que, para que el cana se las juntara y no los siguiera... de hecho, con mi padrastro los tuvimos que ir a buscar a mi hermano a un campo que estaba escondido”.

Este episodio abre un nuevo interrogante acerca de las consecuencias de estas modalidades de intervención territorial, en donde se generan espacios para la violencia como reacción a esos obstáculos de circulación impuestos.

Como consecuencia de los saqueos de aquellos días de ausencia policial, vinieron los *operativos saturación* y *razzias*²². Los jóvenes describen cómo fueron los operativos después:

²² El informe del Colectivo El Llano en Llamas (2014) sostiene que los denominados operativos saturación y las razzias, se extienden en la ciudad de Córdoba como política reactiva a los episodios de saqueos del 3 y 4 de diciembre de 2013, y se profundizan en abril y mayo de 2014, en un contexto nacional de conmoción sobre los casos de linchamientos (que encuentran su punto inaugural el 22 de marzo en Santa Fe con el joven David Moreyra, quien fallece 4 días después del hecho). “Los operativos de saturación incluyen controles permanentes en puentes y vías principales de circulación, retención masiva de motocicletas y mega allanamientos periódicos en barrios populares y villas. Éstos, suponen una metodología de ocupación territorial, lo cual implica que no hay una dirección específica de dicha

días y días de allanamientos violentos, de sacar a la vereda todo lo que estuviera dentro de las casas de su barrio sin la factura correspondiente y la forma en que la policía buscó que entre los vecinos se delataran. Lejos de pensarlos como una práctica excepcional, el empleo abusivo de esta práctica cotidiana, nos lleva a la necesidad de re-pensar las imbricaciones entre seguridad y ciudad, y las tensiones que de ella resultan.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo realicé un abordaje teórico a la noción de (in)seguridad y su contenido actual, relacionándola con la forma en que los espacios de seguridad se fueron conformando en nuestros Estados Modernos. Considero relevante este abordaje, ya que frecuentemente ambas nociones son suficientemente desarrolladas por corrientes teóricas precedentes, pero que sin embargo, existen pocos cruces que se propongan complejizar las preguntas que surgen en el trabajo de campo.

Intenté describir entonces el caso de la ciudad de Córdoba, analizando las concepciones de (in)seguridad y su relación con el espacio urbano desde la mirada de un sector social determinado: jóvenes de sectores populares organizados en el Colectivo. Estos jóvenes describen la segregación socio-espacial en la que se hayan insertos, describiendo sus temores y los actores involucrados, pero también plantean las resistencias que plantean a los obstáculos de circulación que se les presentan.

La concepción de inseguridad y seguridad que estos jóvenes describen es relevante, ya que el temor a la policía aparece como miedo central y las zonas que se presentan como peligrosas e inseguridad para las políticas públicas referidas, aparecen para los jóvenes como sus espacios de pertenencia, donde se sienten más seguros. Aparece así la referencia a sus barrios como territorios más seguros, donde el uso del espacio público, la solidaridad y los lazos sociales aparecen como relevantes. A los fines de evitar simplificaciones en los abordajes y para evitar conceptualizar las ciudades actuales como espacios homogéneos, en el presente trabajo

intervención, sino que presupone a todos los habitantes –incluyendo a niños y adultos mayores– como sospechosos”. Respecto de las razzias en barrios y villas, en el informe se citan un total de 31 operativos entre el 13/02 y el 28/05 del 2014, es decir, en un período de 101 días (equivalentes a tres meses y medio), lo cual indica una media cercana a 9 procedimientos mensuales (un operativo cada poco más de 3 días). De los cuales, 29 (94%) se concretaron en barrios de la capital provincial, mientras que los 2 restantes tuvieron lugar en las ciudades de La Calera y Villa Allende, ubicadas en el área metropolitana hacia el noroeste de la ciudad capital. Los autores analizan una nueva modalidad de tratamiento de los detenidos, los cuales son expuestos entre vallas en el espacio público. De los 31 operativos relevados, un total de 23 contaron con corralitos y exposición pública de los detenidos (74% de los casos) (El Llano en Llamas, 2014: 16-18).

las zonas desprotegidas de las políticas públicas de seguridad, que son estigmatizadas como peligrosas, se presentan como seguras para quienes las habitan y en donde construyen también sus propias formas de protección.

La sociabilidad barrial que destacan y la necesidad de irse o el estigma que perciben por provenir de esos barrios, presentan las contradicciones que los jóvenes tienen respecto a estas zonas. La circulación no aparece clausurada, sino que se describen los obstáculos que los mismos jóvenes perciben, tanto del actor policial como el estigma de otros actores sociales en otros lugares de la ciudad. Es por ello que analizo las consecuencias que estos estigmas tienen en su vida cotidiana y se describen los cambios reseñados en sus barrios. En este sentido, es que la re-construcción teórica del paso de la ciudad controlada a la ciudad dual adquiere otro sentido. Las percepciones de los jóvenes respecto a los barrios segregados socio-espacialmente plantean un híbrido entre ambos modelos, y evidencian una dimensión olvidada en las investigaciones reseñadas: la construcción simbólica que quienes los habitan realizan. Las zonas desprotegidas de la ciudad dual no aparecen como inseguras para los jóvenes entrevistados y en los relatos sobre los cambios que perciben, aparecen las tensiones entre lo referido como ciudad controlada (la actuación tipo reglamentarista contravencional que describen) y ciudad dual (los obstáculos en la circulación y los controles a los ingresos comerciales).

El presente trabajo no pretende ser una descripción acabada de estas zonas de la ciudad, sino que presenta una mirada posible (y en general invisibilizada), la de jóvenes de sectores populares organizados sobre algunos aspectos de la ciudad y sus posibilidades y obstáculos de circulación. Lo que más bien se pretende entonces, es abrir nuevos interrogantes en torno a esas relaciones teóricas esbozadas, que permitan describir nuestros contextos locales y actuales, dando cuenta de la multiplicidad de relaciones e interacciones posibles y replanteando la noción de riesgo que estos sectores sociales esbozan. Permite repensar la lógica de la circulación, desde su propia percepción de inseguridad (el miedo a la policía) y los sentimientos de vulnerabilidad que ella produce.

Y en ese plano es que considero relevante visibilizar que los controles paralelos a los que se hizo referencia no se desarrollan de la misma forma en la ciudad. Esta visibilización permite poner en tensión la manera desigual en la que se desarrollan en el territorio urbano y que en esa tensión, aparecen también elementos diferenciadores. Por eso es que me propuse destacar la relevancia que el aparato policial tiene no sólo en la selección de sus destinatarios, sino también en la configuración del territorio urbano para los jóvenes, como una forma de evidenciar las limitaciones en el abordaje urbano si se deja fuera del análisis las políticas (y los

cambios que ellas generan) policiales. La fragmentación que se produce como consecuencia de la segregación socio-espacial en la ciudad de Córdoba debe ser analizada no sólo desde los cambios diseñados en la política urbana (por ejemplo los traslados de las villas a zonas periféricas a través del programa “Mi Casa, Mi Vida” referenciado) sino que debe ser complementada y actualizada también en función de cómo se produce el despliegue territorial de la policía, analizando sus cambios y continuidades, de manera de poder comprender de manera más integral el fenómeno. Y es en este cruce donde se re-significan las nociones de malestar identitario y urbano, de zonas protegidas y desprotegidas para los jóvenes de sectores populares. Analizando la mirada de estos actores es que el auto-encierro queda sin efecto en estos espacios desprotegidos donde se utiliza y disputa el espacio público y la segregación no aparece como homogénea, sino que el cruzamiento es posible (mudarse de barrio para estar mejor) pero no siempre deseable.

Finalmente cabe destacar que existen muchas otras dimensiones que se presentaron en el trabajo de campo referido de la tesis doctoral, pero que por cuestiones de espacio no son desarrolladas en el presente trabajo. La composición familiar, educativa y laboral son campos que se cruzan en las apropiaciones del territorio, como así también la construcción de identidad colectiva que realizan a través de su participación política.

Presenté entonces sólo algunas dimensiones que exploratoriamente se indagaron en el trabajo de campo, y que permiten suponer cambios o tensiones con lo desarrollado por la literatura en relación con el contenido de inseguridad, su demanda y la conformación de los espacios urbanos en las ciudades actuales. Se considera que estos elementos permiten suponer entonces la transición de modelos de seguridad por los que atravesamos y la consecuente necesidad de re-definición de nuestros marcos teóricos actuales que se propongan cruces interdisciplinarios y que den cuenta de las especificidades locales de las diferentes ciudades y actores que las integran.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

ALIGHIERI, D. (1997). **La divina comedia**. Madrid: Ed. Alba.

ARENDT, H. (1993). **La condición humana**. Barcelona: Ed. Paidós.

BAUMAN, Z. (2007). **Miedo Líquido**. CABA: Ed. Paidós (2009).
_____. **Modernidad líquida**. Bs. As.: FCE.

BOLOGNA, E. ; GÓMEZ, P.; MORALES, S.; PLAZA, V.(2017). **El derecho a la ciudad en cuestión: segregación residencial y experiencias de circulación de jóvenes en la Ciudad de Córdoba, Argentina.** Quid 16 N°6 Especial -Nov.2016-Oct.2017- (125-145).

BOHM, M. L. y GUTIERREZ, M. (2007) **Políticas de seguridad. Peligros y Desafíos para la criminología del nuevo siglo.** Buenos Aires: Del Puerto Editores.

CASTEL, R. (2004). **La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?** Buenos Aires: Manantial.

CARBAJO, M. (2015). **Acerca del proceso de policialización del gobierno de la seguridad en la Provincia de Córdoba:** descripción y análisis de las políticas públicas de seguridad entre los años 2003-2013. Trabajo final de Integración de la Especialización en Criminología de la Universidad Nacional de Quilmes.

CAVALLETTI, A. (2010). **Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica.** Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora (trabajo original publicado 2005, traducido por María Teresa D' Meza).

COSACOV, G. (1999). Sistemas de Justicia Penal. Justicia Penal y Sociedad. **Revista Guatemalteca de Ciencias Penales.** Año 7. N° 11, pp. 139 a 152.

DAROQUI, A. (2010). Neoliberalismo y encarcelamiento masivo en el siglo XXI. **Revista Encrucijadas,** número N° 43. Disponible en: <http://www.uba.ar/encrucijadas/43/sumario/enc43-resocializacion.php>.

ESCUADERO ALDAY, R. (ed.) (2008). **Segregados y recluídos - Los palestinos y las amenazas a su seguridad.** Madrid: Catarata

FONT, E. A. (1999). Transformaciones en el Gobierno de la Seguridad: Análisis exploratorio de conceptos y tendencias. Su relevancia en Argentina. *En:* Sozzo, M. (comp.) **Seguridad Urbana: nuevos problemas, nuevas perspectivas.** Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal. Editorial UNL: Santa Fe.

FOUCAULT, M. (2004). **Vigilar y castigar.** Buenos Aires: Editorial Siglo XXI (trabajo original publicado en 1976, Francia)

_____(2011). **Seguridad, Territorio y Población:** curso en el Colleege de France 1977-1978. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica (trabajo original publicado en 2004 en Francia).

FRAILE, P. (2003). La organización del espacio y el control de los individuos. En Bergalli, R. (comp.) **Sistema penal y problemas sociales.** Valencia: Tirant Lo Blanch.

_____(2006). Introducción. El paisaje urbano y el conflicto. *En:* Fraile, Bonastra, Rodriguez, Arella (eds) **Paisaje ciudadano, delito y percepción de la inseguridad. Investigación interdisciplinaria del medio urbano.** Madrid: Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati Dykinson.

GUERRIEN, M. (2006). Arquitectura de la inseguridad, percepción del crimen y fragmentación del espacio urbano en la zona metropolitana del valle de México. *En:* Fraile, Bonastra, Rodriguez, Arella (eds) **Paisaje ciudadano, delito y percepción de la inseguridad. Investigación interdisciplinaria del medio urbano.** Madrid: Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati. Dykinson.

HATHAZY, P. (2006) Políticas de Seguridad en Córdoba (2000-2005): incremento del estado penal y re-militarización policial. Documento de Trabajo n. 8. Proyecto **“Violencia, Seguridad, Política y Cultura en Áreas Urbanas”** Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología. Buenos Aires: Flacso

_____(2016). La (re)militarización policial en la Argentina post-crisis: entre intereses organizacionales e instrumentalización política en los campos policiales. Dilemas: **Revista de Estudos de Conflito e Controle Social**. Universidade Federal do Rio de Janeiro, en prensa.

LLEDÓ, P. (1999). La seguridad ciudadana como política de bienestar social. *En*: Garde, Juan A. (coord.) **Políticas sociales y Estado de Bienestar en España**. Informe 1999. Madrid: Ed. Trotta.

PIRES DO RIO CALDEIRA, T. (2007). **Ciudad de Muros**. Barcelona: Ed. Gedisa (trabajo original publicado en 2000).

PLAZA SCHAEFER, V. (2016). **La política de seguridad de la Ciudad de Córdoba en el período 2003-2013 a partir de la mirada de los jóvenes organizados contra la violencia policial y el derecho contravencional**, Tesis doctoral inédita.

ROSANVALLON, P. y FITOUSSI, J. P. (2003). **La nueva era de las desigualdades**. Buenos Aires: Manantial (trabajo original publicado en 1996, Paris).

SABATINI, F., CÁCERES, G., y CERDA, J. (2001). **Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción** (pp. 21-42). Santiago: EURE.

SVAMPA, M. (2005), **La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo**. Buenos Aires: Taurus.

WALLERSTEIN, I. (2005). Las ciencias sociales en el siglo XXI. *En*: **Las incertidumbres del saber** (pp. 23-35). Gedisa: Barcelona (trabajo original publicado en inglés 2004).

YOUNG, J. (2003). **La sociedad excluyente - Exclusión social, delito y diferencia en la Modernidad tardía**. Madrid- Barcelona: Marcial Pons Ediciones Jurídicas (trabajo original publicado en Inglaterra 1999).

_____(2008). Merton con energía, Katz con estructura. *En*: **Delito y Sociedad**, Año N° 17, Número 25. Buenos Aires- Santa Fe.

INFORMES

EL LLANO EN LLAMAS (2014). “Criminalización de la pobreza y judicialización de las luchas políticas/sociales en la Provincia de Córdoba”. Informe Preliminar Córdoba, Junio de 2014. **Equipo de Investigación el “Llano en Llamas”**. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0B3q1pGtgs3UDTGFYQTNQSOQxSDg/view> (consultado el 27 de noviembre de 2015).

Trabalho enviado em 06 de novembro de 2017.

Aceito em 05 de fevereiro de 2018.